

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 29/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2017 00283	Ordinario	GUSTAVO ANDRES REYES ALVAREZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	Auto que Aprueba Costas	28/10/2021	
68001 31 05 003 2018 00118	Ordinario	ANDRES YESID COBOS MARTINEZ	MANPOWER COLOMBIA LTDA.	Auto que Aprueba Costas	28/10/2021	
68001 31 05 003 2018 00373	Ordinario	ISMAEL DIAZ CASTRO	CAMVHIL S.A.S.	Auto que Aprueba Costas	28/10/2021	
68001 31 05 003 2019 00152	Ordinario	PEDRO FELIPE MORENO PRADA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	28/10/2021	
68001 31 05 003 2019 00180	Ordinario	MARIA ELENA GOMEZ MURILLO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	28/10/2021	
68001 31 05 003 2019 00325	Ordinario	MARLENE ESTUPIÑAN MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto Concede Recurso de Apelación NEGAR el recurso de reposición por haber sido interpuesto de manera extemporánea.	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00004	Fueros Sindicales	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP	REYNALDO CORREA MEJIA	Auto Ordena Archivo del Proceso Verificada la información que antecede dígame que no hay liquidación de costas por aprobar, acorde a las motivaciones expuestas en la sentencia de primera y segunda instancia.	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00298	Ordinario	ALIX LIZCANO LEON	CONTRERAS Y AYALA LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, el día: MIERCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 PM).	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00392	Ordinario	FABIO ALBERTO MORENO CASTAÑEDA	CONJUNTO RESIDENCIAL EDIFICIO PONFERRADA	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00438	Ordinario	RODRIGO RUEDA SOLANO	SEGURIDAD VISUAL PREVENTIVA SUSERVIF	Auto de Tramite Deberá la parte actora adecuar en debida forma el poder y la demanda, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental Laboral de primera instancia y presentar demanda adecuada y anexos en formato PDF. El Juzgado concede un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente auto, para que se proceda a dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00442	Ordinario	ADALBERTO PEINADO LERMA	GIOVANY PEDRAZA PEÑA	Auto inadmite demanda	28/10/2021	
68001 31 05 003 2021 00443	Ordinario	JOSE ALVARO OSORIO ORTIZ	LOPEZ DE ESTRADA & COMPAÑIA SAS	Auto inadmite demanda	28/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00446	Ordinario	RAUL CAMACHO RANGEL	FENIX CONSTRUCCIONES SA	Auto admite demanda	28/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO